



**CENTRO DE
CAPACITACIÓN
Y ESTUDIOS**

5 DE DICIEMBRE DE 2025

**JORNADA DE CIERRE DE CUENTA
PARA EMPRESAS PÚBLICAS,
FONDOS FIDUCIARIOS Y OTROS
ENTES**



**Secretaría
de Hacienda**
Ministerio de Economía



JORNADA DE CIERRE DE CUENTA PARA EMPRESAS PÚBLICAS, FONDOS FIDUCIARIOS Y OTROS ENTES

5 de diciembre
10:00 a 13:00 hs.

OBJETIVOS

Que los participantes logren:

- Comprender los procesos contables para el cierre de cuenta.
- Aplicar las herramientas necesarias para agilizar la Gestión de cierre de ejercicio en el módulo de contabilidad.

PARTICIPANTES

Agentes referentes del área contable del Sector Público Nacional.

DURACIÓN

3 horas

FECHA Y HORARIO

5 de diciembre de 10:00 a 13:00 horas

CERTIFICADO DE ASISTENCIA

Se extenderán certificados de aprobación a quienes participen del 100% de la jornada

LUGAR DE REALIZACIÓN

Webex Meetings.

TEMARIO SINTÉTICO

- Marco normativo sobre el Cierre de Cuenta
- Pautas de presentación de Cuadros de Cierre e información complementaria
- Registro de operaciones. Elaboración de Reportes Contables
- Información sobre Bienes Muebles e Inmuebles
- Recursos, Gastos, Fondo Rotatorio, procedimientos de cierres contables.
- Presentación del cierre a través del Sistema de Información Financiera para Empresas Públicas, Fondos Fiduciarios, Entes excluidos del Presupuesto de la Administración Nacional y Universidades Nacionales (SIFEP).



BIBLIOGRAFÍA

- Ley N° 24.156, Decreto reglamentario 1344/07 y normativa complementaria.
- Principios de Contabilidad Generalmente aceptados. 1995
- Cuenta de Inversión, normativa de cierre.
- Presentaciones en Power Point elaboradas por los docentes.

COORDINACIÓN TÉCNICA

Cdora. Patricia Castro. Directora de Normas y Sistemas. Contaduría General de la Nación. Subsecretaría de Presupuesto. Secretaría de Hacienda.

COORDINACIÓN GENERAL

Lic. María Gabriela Candal. Directora de Actividades de Capacitación en Materia de Administración Financiera. Centro de Capacitación y Estudios. Subsecretaría de Presupuesto. Secretaría de Hacienda. Tel.: 4349-6001. E-mail: gcanda@mecon.gov.ar